

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2018	Número de decreto	1	Número de expediente	2	Persona/s de origen	JBL/mddr
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 12/01/2018.-						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 2/2018**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día **12 de enero de 2018**, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 8/2018).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de Enero de 2018.

Punto 2º.- (Expte. 9/2018).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 26/2017 de subvención concedido a la entidad *Asamblea Local de la Cruz Roja*, con CIF: Q-2866001-G”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:ArkZ1ib/npFzRxezfW6nYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/01/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



ArkZ1ib/npFzRxezfW6nYA==

Punto 3º.- (Expte. 10/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SV82/2017 “*Servicio de auxiliares de servicio para instalaciones municipales y actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Utrera*”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 456.529,82 €. IVA excluido.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 11/2018).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Formulario del procedimiento administrativo “*Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos*”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 12/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de Contratación SU57/2017 “*Suministro de materiales de obra para la ejecución del Proyecto Básico y de Ejecución de Reformado de edificios para centro de Asociaciones Utrera (Sevilla)*”. Adjudicación. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 13/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Bienestar Social, relativa a “Convocatoria extraordinaria puestos en Mercadillo de Utrera. Adjudicación provisional”. Aprobación.


Punto 7º.- (Expte. 14/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00950, por importe de 14.364,21 €”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 15/2018).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Humanidades, relativa a “Bases reguladoras para la concesión de premios a los participantes en los Concursos de Disfraces Infantiles y Pasacalles 2.018”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 16/2018).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL Fdo.: Don Juan Borrego López.**

Código Seguro de verificación:ArkZlib/npFzRxezfW6nYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	11/01/2018
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	ArkZlib/npFzRxezfW6nYA==		
			
ArkZlib/npFzRxezfW6nYA==			